

**Serie de seminarios web ministeriales sobre
Farmacopea tradicional, valores del deporte y COVID-19:
una
perspectiva regional**

Sesión para la región de América Latina y el Caribe

27 de mayo de 2021, 14:30-17:00 hora de París

Informe resumido

1. La sesión de apertura, que incluyó las intervenciones del Presidente de la séptima sesión de la Conferencia de las Partes (COP7), el Sr. Marcos Díaz, la Presidenta del Comité de Aprobación del Fondo Antidopaje, la Dra. Reema Alhosani, y la Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas, la Sra. Gabriela Ramos, brindó la oportunidad de recordar la importancia de esta serie de seminarios web ministeriales en el marco de la aplicación de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte y sus anexos, en constante evolución y adaptación a los desafíos contemporáneos, como el impacto potencial del uso de la farmacopea tradicional en los valores del deporte. Además, el éxito de estos seminarios web atestigua, una vez más, el papel clave de la Convención en el fomento de la cooperación regional y el intercambio de ejemplos de buenas prácticas con el objetivo de no dejar atrás a ningún Estado Parte.
2. Además de las palabras introductorias, la sesión del Panel acogió la participación de varios distinguidos participantes, representantes de gobiernos, expertos y atletas, que enriquecieron este debate con sus ideas desde diferentes enfoques, ampliadas por la sesión de preguntas y respuestas.
3. La región de América Latina y el Caribe tiene una larga historia ligada al uso de la medicina tradicional. El uso de plantas, animales y minerales en estas prácticas curativas está documentado en muchas regiones del mundo, como destacan Colombia, Costa Rica y Perú, que es uno de los primeros países en cuanto al número de especies vegetales con propiedades curativas conocidas y utilizadas por la población. En este sentido, es clave la necesidad de salvaguardar este patrimonio cultural inmaterial y garantizar el respeto de los derechos de los indígenas.

4. Los deportistas están acostumbrados a consumir hierbas y plantas en lugar de los medicamentos modernos por miedo a los resultados adversos, lo que acentúa la importancia del debate actual, o para aumentar su rendimiento, como subrayó Costa Rica, y secundó Brasil. Esto exige una investigación más contextualizada, programas nacionales de educación y regulación.
5. Esto se subrayó también en el contexto de la organización de los Juegos Sudamericanos que se celebrarán en Argentina en 2022, donde se ha detectado la necesidad de educar y concienciar a los atletas y se requiere el apoyo de las partes interesadas en la lucha contra el dopaje. La AMA también hizo hincapié en este aspecto, ya que la Agencia ya está involucrada en la educación preventiva, apoyando a los atletas en su preparación para los grandes eventos deportivos.
6. La AMA ha recordado también que, a pesar de la pandemia, no se prevé ninguna flexibilidad en lo que respecta a las sanciones por incumplimiento y dopaje. Sin embargo, cuando se soliciten Autorizaciones de Uso Terapéutico (AUT) en caso de enfermedad, si hay una necesidad urgente de desviarse de la norma, se podrá recibir una solicitud de autorización retroactiva. Además, los expertos se reúnen anualmente para examinar las listas de las farmacopeas con el fin de actualizar la Lista de Prohibiciones, pero la clave es que los expertos se fijan en las sustancias que mejoran el rendimiento para proteger la salud de los deportistas.
7. Desde el punto de vista académico, se ha demostrado que no sólo los deportistas de élite se dopan, como subraya Cuba, donde la mayoría de los deportistas aficionados utilizan sustancias prohibidas incluso por motivos estéticos. El enfoque de la educación entre los practicantes de deportes recreativos y los jóvenes, como destaca la República Dominicana, es esencial en lo que respecta al uso de los medicamentos tradicionales y la farmacopea sin poner en peligro su salud.
8. Frente a la pandemia, los gobiernos han puesto en marcha medidas de prevención para proteger la salud de los deportistas, incluyendo formaciones e investigaciones realizadas para analizar el impacto de la crisis y sus posibles repercusiones en la salud mental de los deportistas, tal y como ha subrayado Cuba y han destacado los deportistas participantes. Aunque los atletas son muy selectivos con la información que reciben, la situación requiere muchos más esfuerzos para atestiguar y analizar los datos aumentando también la responsabilidad individual al consumir sustancias que aún no están referenciadas, por ejemplo.
9. De hecho, en la mayoría de los países de la región, el uso de las medicinas tradicionales ha aumentado significativamente para encontrar un remedio al Covid-19. Durante la crisis, hemos sido testigos de una fuerte movilización de los profesionales de la salud tradicional para proponer tratamientos alternativos al Covid-19, como mencionó Barbados con respecto a las islas del Caribe.

10. Por lo tanto, como subrayó Costa Rica, la cooperación regional, el intercambio de información entre los países y la necesidad de determinar una estrategia común son fundamentales para comprender los retos y las lagunas que deben abordarse en la lucha contra el dopaje e identificar los recursos disponibles y potenciales para abordar esta cuestión.
11. Desde este punto de vista, tal y como propuso la Presidenta del Comité de Aprobación del Fondo, podría considerarse la elaboración de un cuestionario para identificar las regulaciones existentes en la región, con la participación de las autoridades para recopilar datos exhaustivos y elaborar directrices de buenas prácticas. Esta sugerencia fue apoyada por la AMA.
12. Colombia y Barbados señalaron las diferentes carencias en este ámbito, destacando la falta de pruebas científicas y de investigación para utilizar la información basada en la evidencia, así como la falta de protección del conocimiento indígena, y de concienciación sobre el uso inadecuado de dichas sustancias por parte de las comunidades que no tienen el conocimiento necesario. A pesar de que el Ministerio de Salud emitió directrices sobre la base de la estrategia de medicina tradicional de la Organización Mundial de la Salud (OMS), junto con un Vademécum que incluye bibliografías de estudios, la dificultad persiste a la hora de regular y alinearse con las normas internacionales, a saber, el Código Mundial Antidopaje, que establece un conjunto rígido de normas sin relacionarse con la farmacopea tradicional.
13. Para beneficiarse de la riqueza de las medicinas modernas y tradicionales y promover la salud intercultural, se pueden llevar a cabo programas nacionales mediante la coordinación de las partes interesadas locales y adaptarlos a los contextos y prácticas locales, como presentó Perú, donde se estableció el Centro Nacional de Salud Intercultural. Como otro ejemplo de buena práctica, Brasil puso en marcha una consulta digital sobre el uso de la farmacopea tradicional por parte de los deportistas, en particular con respecto a las normas internacionales. Además, el país está llevando a cabo iniciativas que involucran a los atletas que ya han sido sancionados como un programa pedagógico dentro del contexto internacional más amplio, buscando los aspectos legales, éticos y de salud para las normas antidopaje, que deben ser respetadas independientemente del contexto, ya que esta cuestión está impactando directamente en la salud de las comunidades.
14. Desde este punto de vista, los inventarios nacionales de plantas medicinales se subrayan como una buena práctica que deben desarrollar las autoridades nacionales en cooperación con los científicos y los profesionales de la salud. De hecho, es necesario seguir investigando en este ámbito para reducir la diferencia entre el uso real de la farmacopea tradicional por parte de las comunidades y los datos referenciados. Además, aunque estos conocimientos tradicionales llegan a los profesionales de la medicina moderna, sobre todo durante la formación médica y en el marco de los programas de atención rural, lamentablemente a veces se diluyen, sin dejar constancia de los beneficios del uso de las medicinas modernas y tradicionales, como subraya Perú.

15. Para concluir, todos los participantes han insistido en la necesidad de profundizar en el conocimiento y de coordinar y armonizar una estrategia global y regional para abordar este reto bajo los auspicios de la Convención Antidopaje por parte de las autoridades públicas en cooperación con las principales partes interesadas nacionales, regionales e internacionales (AMA, ORADs y ONADs).

16. Se plantearon varias cuestiones orientadas al futuro, centradas en la capacitación de las autoridades públicas; la protección del patrimonio cultural siguiendo un enfoque basado en los derechos humanos; la necesidad de emprender la recopilación de datos e identificar a las partes interesadas adecuadas. El seguimiento del seminario web ministerial será considerado durante la cuarta reunión de la Mesa de la COP7 y se presentará durante la COP8 (del 26 al 28 de octubre de 2021) para ofrecer respuestas significativas.

ANEXO

Lista de participantes

Gobernanza de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte

- Sr. Marcos Díaz, Presidente de la Mesa de la séptima sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte (República Dominicana)
- Dra. Reema Alhosani, Presidenta del Comité de Aprobación del Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte (Emiratos Árabes Unidos)
- Sr. Neil Murrell, miembro del Comité de Aprobación del Fondo Antidopaje, en representación de América Latina y el Caribe (Barbados)

Barbados

- Sra. Elmonda Chase, farmacéutica y formada en el ámbito de la farmacopea tradicional

Brasil

- Sra. Luisa Parente, Secretaria de la Autoridad Brasileña Antidopaje (ABCD), en representación del Secretario Especial de Deportes, Sr. Marcelo Magalhaes
- Dr. Ivan Pacheco, Presidente de la Sociedad Brasileña de Medicina del Deporte, miembro del Foro Brasileño Antidopaje
- Sra. Flávia Delaroli, atleta olímpica; nadadora de estilo libre con récord nacional

Colombia

- Sr. Orlando Reyes, Director de la Organización Nacional Antidopaje de Colombia, en representación del Ministro de Deportes, Sr. Ernesto Lucena (Moderador)

Costa Rica

- Sra. Karla Aleman, Ministra de Deportes

Cuba

- Sr. Víctor Cabrera, Punto Focal Nacional de la Convención Antidopaje, en representación del Sr. Osvaldo C. Vento Montiller, Presidente del INDER
- Sr. José Ramón Acosta Sariago, miembro del CIB, Vicepresidente de la Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO y Miembro Fundador de la Cátedra Honorífica Andrés Kolychkin Thompson de Ética del Deporte y Juego Limpio de la Facultad de Ciencias Médicas "Victoria de Girón", Universidad de Ciencias Médicas de La Habana

El Salvador

- Sra. Adriana Escobar, miembro de la Comisión de Atletas de Panam Sport y miembro de la Comisión de Atletas de la AMA

Haití

- Sr. Ernst Gilmus, Presidente del Instituto Nacional de Ciencias de la Juventud y el Deporte, en representación del Ministro de Juventud y Deporte, Sr. Ronald Gérard D'Mézard

Perú

- Sr. Víctor Carpio, Director de la ONAD de Perú y Presidente de la Organización Regional Antidopaje de Sudamérica

República Dominicana

- Dra. Karina Gonzales, Jefa de Medicina del Deporte, en representación del Ministro del Deporte, Sr. Francisco José Camacho Rivas

Organizaciones

Organización Regional Antidopaje del Caribe

- Sr. Patrick Werleman, Presidente

Organización Deportiva Sudamericana (ODSUR)

- Sr. Camilo Pérez López Moreira, Presidente

Agencia Mundial Antidopaje (AMA)

- Sra. María José Pesce Cutri, Directora Regional de la AMA para América Latina

UNESCO

- Sra. Gabriela Ramos, Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas
- Dra. Saadia Sánchez-Vegas, Directora y Representante de la Oficina Multipaís de la UNESCO para el Caribe
- Sr. Magnus Magnusson, Director de Asociaciones y Divulgación, Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO
- Marcellin Dally, Secretario de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte
- Equipos de las oficinas de la UNESCO en Kingston, La Habana y Montevideo
- Secretaría de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte

Otros participantes

- Jorge Laurence, Argentina
- Hans Van der Meersch, Bélgica
- Cristiane Araújo, Brasil
- Gabriel Fialho, Brasil
- Bryan Gual, Cuba
- Clara Rojas Gonzales, Colombia
- María Fernanda Bravo, Colombia
- Vanessa Metou, Congo
- Affoue Leonie Kouakou, Costa de Marfil
- Dunia Morales, Costa Rica
- Marta Solano, Costa Rica
- Romualda Hyacinth, Dominica
- Daniel Caamaño, Ecuador
- Janet Emén, Ecuador
- Pablo Flores, Ecuador
- Melissa Dow-Richardson, Guyana
- Alicia Smith, Jamaica
- Dionne Blair, Jamaica
- Donna-Marie Wynter-Adams, Jamaica
- Kamilah Hylton, Jamaica
- Juan Manuel Herrera, México
- Manuel Villalobos, México
- Paulina De la Loza, México
- Wendolyne Márquez Rosado, México
- Elisabeth Jimenez, Paraguay
- Fabio Deudán, Paraguay
- Mery Bobbio, Perú
- Miguel Cabrero, Perú
- Sandra Cordova, Perú
- Yaneisy Pérez, Perú
- Wilmar Saavedra, Perú
- Patrick Mathurin, Santa Lucía
- Valencia Syder, San Cristóbal y Nieves
- Merey Tan, Singapur